



ESCUELA
FEDERAL
DE DESARROLLO

EDICIÓN 2025

DIPLOMATURA EN FEDERALISMO Y DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL



DIPLOMATURA EN FEDERALISMO Y DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL

El Consejo Federal de Inversiones, organismo de desarrollo de las provincias argentinas, propone el estudio del federalismo argentino en el marco de la importancia central que cobró en los últimos tiempos tanto en sus aspectos político-institucionales como en los teóricos y conceptuales.

Los conceptos de descentralización y poder local se han redefinido, adquiriendo las provincias y los municipios nuevos roles, expectativas y empoderamientos. Además, se sumaron nuevos sujetos y dinámicas incidentes (derecho intrafederal, declaración de la Ciudad de Buenos Aires como ciudad autónoma, espacios de regionalización formales e informales), a la vez que se verifican tensiones con los vectores de unificación del sistema tradicionalmente articulados en torno al estado central.

La Diplomatura en Federalismo y Derecho Público Provincial busca constituirse como un espacio de formación orientado a desarrollar un panorama conceptual y práctico del federalismo argentino, abarcando sus conexiones profundas con el derecho constitucional y político, así como las particularidades propias que han redefinido su perfil generando debates y reconfiguraciones.

La diplomatura también propone analizar el vínculo del sistema federal con los compromisos en materia de derechos fundamentales a nivel nacional e internacional.



Objetivos

- Revisar y presentar los aspectos relevantes de la teoría del federalismo como marco de la dinámica de la distribución vertical de poderes.
- Identificar el rol, la significación y trascendencia de las instituciones que traducen la esencia del federalismo como forma de Estado y base de nuestro poder descentralizado.
- Reconocer la estructura orgánica-funcional de las instituciones federales y diferenciar las atribuciones constitucionales conferidas a ellas, evaluando la incidencia de su funcionamiento dentro del contexto social.
- Estudiar las consecuencias de adoptar un país federal en el marco del sistema internacional de los derechos humanos.

Contenidos

- › **Primer módulo “PRINCIPIOS Y BASES CONSTITUCIONALES DEL FEDERALISMO ARGENTINO”:** Federalismo argentino en la reforma, Historia. Relación Provincias y Nación, Bases constitucionales, Programa económico constitucional de derecho, Finanzas públicas, Recursos tributarios, Federalismo e instituciones políticas.
- › **Segundo módulo “FEDERALISMO Y DERECHOS”:** Taller Jurisprudencia CSJN, Federalismo e igualdad, DESC, Margen de apreciación de la ley, Teoría y jurisprudencia, Recursos naturales, Pueblos Indígenas, Género.
- › **Tercer módulo “FEDERALISMO Y PODERES PÚBLICOS”:** Sistema del derecho público provincial, Taller Clínica de casos, Coordinación intergubernamental, Organización administrativa, Territorio y federalismo, Dimensiones de la Autonomía Municipal, Poderes regulatorios locales, Modelos de Descentralización, Regiones.





A quiénes está dirigido

Funcionarias/os públicas/os de las provincias que trabajen en el ámbito jurídico (Fiscalías de Estado, Ministerios de Gobierno, Jefaturas de Gabinete, Asesores de Gobierno o instituciones afines) con estudios universitarios en curso o finalizados y sin límite de edad.

Modalidad

Mixta (virtual y presencial).

Los encuentros virtuales estarán dedicados a clases teórico-prácticas mediante video conferencias. En la plataforma de aprendizaje Google Classroom, se compartirá material recomendado, clases grabadas y presentaciones para profundizar los contenidos mínimos.

Los encuentros presenciales se realizarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e incluyen:

- › Apertura y primera clase, que se realizará el lunes 28 de abril.
- › Coloquio de cierre, que se realizará el lunes 20 y martes 21 de octubre.

Evaluación y aprobación

El programa tendrá tres instancias de actividades prácticas: un Taller de Jurisprudencia de la CSJN al inicio del segundo módulo, un Taller de Clínica de Casos al iniciar el tercer módulo y finalmente se trabajará en un último Taller de Cierre durante el Coloquio final. Para el Coloquio final presencial, el curso se dividirá en grupos para la puesta en común oral de trabajos que hayan presentado como monografía.

La aprobación del curso requiere la asistencia al 75% de las clases, la entrega de las monografías y de la participación en todas las actividades presenciales.

Selección de participantes

Se seleccionarán tres (3) participantes por provincia, con una matrícula estimada de 69 en total.

La selección estará a cargo del CFI en conjunto con los gobiernos provinciales, conforme a criterios que prioricen la diversidad regional y de perfiles, así como la paridad de género.

Financiamiento

Los/as participantes seleccionadas/os serán considerados becarias/os del CFI y no deberán abonar una matrícula, cuota o arancel para poder cursar el Programa.

El mantenimiento de la calidad de becaria/o queda sujeto al cumplimiento de los requisitos mínimos de participación detallados en el apartado "evaluación y aprobación".

Fechas importantes



Apertura de convocatoria: lunes 3 de febrero

Cierre de convocatoria: viernes 7 de marzo

Las/os interesados en postular deberán **completar y cargar la documentación solicitada en el siguiente formulario online:** <https://forms.gle/huxCLcLhEDmikgoXA>



Duración: 6 meses

Inicio: lunes 28 de abril en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Días y horarios de clase: lunes de 14 a 17 horas

Carga horaria total: 100 horas

Última clase: martes 14 de octubre

Jornada y coloquio de cierre: 20 y 21 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Escuela Federal de Desarrollo

La Diplomatura en Federalismo y Derecho Público Provincial forma parte de la Escuela Federal de Desarrollo del CFI, un espacio para la formación especializada de funcionarias/os, técnicas/os e investigadoras/es de las provincias argentinas en diversas disciplinas vinculadas al desarrollo federal.